



Señor alcalde:

Quisiera saber, tras haber recibido llamadas de varios vecinos y después de haber consultado en los últimos días a varios de los Concejales de esta corporación sin obtener respuesta alguna, qué medidas piensa adoptar el próximo sábado para no perjudicar a los vecinos de los pueblos de Tiagua, Muñique, Soo y en especial a los de Caleta Caballo con la celebración de una prueba deportiva que limita seriamente su comodidad justo en plenas fiestas del pueblo.

Quisiera saber, también, qué razones le han llevado a autorizar la celebración de dicha prueba precisamente coincidiendo con las fiestas. Con la mayor corrección, y con toda cordialidad, da la sensación de que usted no conoce el calendario de fiestas de los diferentes pagos de nuestro municipio. La alternativa, que conociendo que se celebra la fiesta no le haya importado autorizar la prueba, es aún peor, pues supone un enorme desprecio hacia la población afectada.

El PSOE defiende la práctica del deporte, la divulgación de hábitos saludables entre la población y la promoción turística, pero no se puede pretender alcanzar estos objetivos convirtiendo al municipio en una mera pista de atletismo en la que empresas privadas organizan sus eventos a costa de alterar la comodidad de la vecindad.

Le pido encarecidamente que reflexione. Empiezan a ser excesivas las ocasiones en que, sin criterio alguno, se autorizan pruebas que más allá de hacerle quedar bien en la foto de rigor, no suponen para el municipio y su gente más que incomodidades sin ningún tipo de justificación.

Pero sobre todo, le pido que se disculpe con la gente de Caleta Caballo que no merece el desprecio con el que les ha tratado.

José Brito Perdomo

Portavoz PSOE Tegui

En Tegui a 30 de agosto de 2017